

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA M.G.S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Septiembre de dos mil veinte, siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía **M.G.S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S.A.**, ubicada en la Av. Rodrigo Chávez, Urdesa norte, Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3 piso 4 oficina 402, el representado de los accionistas decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas; bajo la presidenta Ad-hoc Alcivar Vince Consuelo María Auciliadora y como Secretario el Sr. Mata Bruckmann Pedro Francisco quien por disposición de la presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

La totalidad del capital suscrito y pagado es de ochocientos dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América, (USD. 800,00).

El secretario de la junta da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Contratación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Análisis y aprobación de la corrección de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Primer Punto.- Contratación del Quórum.-

Los asistentes Mata Bruckmann Pedro Francisco con cédula de identidad 0903245033 con el 50,00% y Trujillo Bejarano María del Carmen con cédula de identidad 0906337597 con el 50,00% constituyan el 100% por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

Segundo Punto.- Apertura de la Sesión por el Gerente.-

Apertura de la sesión por la Presidenta de la Compañía **M.G.S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S.A.** luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

Tercer Punto.- Análisis y aprobación de la corrección de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.-

Puesto en consideración y una vez analizada la corrección del casillero en la declaración de Impuesto a la Renta el mismo que comprende al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados por unanimidad.

Siendo las 11:00 horas del día 04 de Septiembre del 2020, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidente Ad-Hoc dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento, luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrito por el Presidente y Secretario, que certifica.



Alcivar Vince Consuelo María Auciliadora
C.C. 1305203729
Presidenta Ad-Hoc



Mata Bruckmann Pedro Francisco
C.C. 0903245033
Secretario Ad-Hoc – Accionista



Trujillo Bejarano María del Carmen
C.C. 0906337597
Accionista